



TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 PARAGRAFO 2 CPACA Y ART. 38 LEY 2080 DE 2021)
TRASLADO N°13 DE FECHA **21/06/2022**

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-003-2019-00099-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	AMIRA EUGENIA ORTIZ CONDE	COLPENSIONES	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL	12/07/2019	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 21/06/2022, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 21/06/2022
EMPIEZA EL TRASLADO: 22/06/2022A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: 24/06/2022A LAS 05.00 PM


MÓNICA SOFÍA BLANCO MONTES

Secretaria



SC5780-1-9



Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
6640660 – Celular 3005147933
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código: FCA - 013 Versión: 02 Fecha: 29-06-2018

